

sábado, 27 de febrero de 2010

Cajacírculo, primera entidad financiera de Castilla y León en firmar el Plan de Igualdad de Oportunidades

Cajacírculo ha suscrito esta semana el I Plan de Igualdad de Oportunidades, después de varios meses de trabajo y tras la oportuna negociación entre la Dirección de la Caja y los representantes de los trabajadores conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 (LOI). De esta manera, cajacírculo se convierte en la **primera entidad financiera de Castilla y León** y una de las primeras entidades a nivel nacional, en elaborar y poner en marcha un Plan de Igualdad.

Como expresión del interés institucional en cumplir y aplicar las previsiones contenidas en la Ley Orgánica de Igualdad, la Asamblea General de cajacírculo, máximo órgano de gobierno de la Entidad, incluyó la elaboración de este Plan de Igualdad, como una de las directrices básicas del plan de actuación para el ejercicio 2009. Asimismo, cajacírculo ha participado activamente en la Comisión Paritaria de Igualdad constituida a nivel sectorial, para elaborar y difundir recomendaciones sobre mejores prácticas, para la confección de planes de igualdad en todo el sector de las Cajas de Ahorros.

El Plan de Igualdad de Oportunidades de cajacírculo nace con la vocación de ser una herramienta de trabajo para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en esta Entidad, y contempla unas medidas y acciones determinadas para cada una de las áreas de actuación, entre las que destacan: el **acceso a la empresa, la promoción, la formación, la retribución, la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y la prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo.**

Los principales objetivos que cajacírculo ha marcado en las distintas áreas de actuación son:

- **Progresar** en la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la plantilla, en su conjunto y en los puestos de responsabilidad.
- **Incorporar** los criterios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en los sistemas de promoción y carrera profesional.
- **Promover** la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de las personas trabajadoras.
- **Potenciar** una cultura empresarial sensible a la igualdad de oportunidades.
- **Mejorar** la comunicación interna y externa en igualdad de oportunidades y de las medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

A través de este I Plan de Igualdad de cajacírculo, las empleadas y los empleados podrán optar por disfrutar de una serie de **medidas que mejoran y amplían a las ya existentes en el vigente Convenio Colectivo** de las Cajas de Ahorros. Estas medidas hacen referencia a la lactancia, permiso por paternidad, excedencia por cuidado de hijos, por cuidado de familiares y situaciones de violencia de género entre otras.

En concreto, alguna de estas medidas específicas que se implantan en cajacírculo son:

- **La empleada, durante el embarazo y período de lactancia, podrá solicitar la asignación a una oficina más próxima al domicilio.**
- **Incremento de la duración del permiso de lactancia en caso de parto múltiple.**
- **Conservación de las condiciones especiales del préstamo durante las excedencias por cuidado de hijos o familiares.**
- **Creación de la EXCEDENCIA SOLIDARIA: todos los trabajadores de cajacírculo podrán solicitar excedencia de 1 año para colaborar con una ONG.**
- **Permiso de licencia de hasta 2 meses para los casos de adopción en el extranjero.**
- **Los empleados o empleadas que tengan a su cargo hijos o hijas menores de 12 años o familiar dependiente con quien convivan, podrán gozar de flexibilidad en la hora de entrada o salida del trabajo.**
- **Creación del PRÉSTAMO CONCILIACIÓN CAJACÍRCULO: concesión de un préstamo específico para los supuestos de excedencias para cuidado de hijos/as o familiares.**

La puesta en marcha de este I Plan de Igualdad supone para cajacírculo, no sólo el cumplimiento de la Ley en esta materia, sino un valor añadido en la política de Recursos Humanos de la Entidad, en la medida en que se adapta a las nuevas necesidades de sus empleados y establece acciones que mejoran sus condiciones laborales y su calidad de vida. Con ello, pretende que redunde en una mayor eficiencia y calidad de servicio, que permitirá a esta Entidad centenaria, seguir consolidándose año tras año como una Caja dinámica y moderna.

Mujeres cajacírculo.-

En estos momentos, las mujeres representan aproximadamente un 36% de la totalidad de la plantilla de cajacírculo, de las cuales, un 30% ocupan puestos de responsabilidad, bien como directoras de oficinas o bien como responsables de determinadas áreas o departamentos. Asimismo, en la actualidad, dos mujeres forman parte del Comité de Dirección, máximo órgano ejecutivo de la entidad.